


INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA CALI

DIRECCIÓN: CALLE 4B No. 36-01. CALI, VALLE DEL CAUCA
TELEFONO: 57 6025540970-6025542447 Telefonía IP 6014069944 Ext 2237-2238-2259-2279

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALCA-DSVA-14093-2023

CIUDAD Y FECHA: CALI. 11 de diciembre de 2023
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2023-12-04. Ref: Noticia criminal 760016099165202382888 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI UNIDAD CRIMINALISTICA
ALCALDIA
AUTORIDAD DESTINATARIA: SECRETARIA DE MOVILIDAD DE CALI UNIDAD CRIMINALISTICA
ALCALDIA
Cra 3° N° 56 - 90
CALI, VALLE DEL CAUCA
NOMBRE EXAMINADO: THIARA ISABELLA GUZMAN GUEVARA
IDENTIFICACIÓN: TI 1107868769
EDAD REFERIDA: 10 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy lunes 11 de diciembre de 2023 a las 07:16 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el oficio petitorio del índice derecho y del representante legal: Yenifer Guevara Benavides 31567067 Madre, en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO. documento de identidad de la madre, cedula de ciudadanía, documento de la examinada tarjeta de identidad, Historia clínica del centro medico Valle Salud 5 folios, los cuales se regresan al terminar la valoración. Informe pericial UBCALCA-DSVA-11049-2023 del 25 de septiembre de 2023. RELATO DE LOS HECHOS: THIARA ISABELLA refiere que "El viernes 22 de septiembre de 2023 como a la 1:51 de la tarde, yo iba con mi mamá en la moto por una calle de Ciudad 2000, cuando un vehículo se comió el pare y nos choco por el lado izquierdo, salimos disparadas de la moto como un metro y caí sobre un taxi que estaba parqueado, yo cerré los ojos y mi mamá me dijo que ya venia la ambulancia, después nos recogió y nos llevaron a la Clínica Santa Clara detrás de Palmetto donde me curaron las heridas, me aplicaron una inyección y me tomaron unas radiografías, luego nos dijeron que las radiografías estaban bien y nos dieron salida." ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en UNIDAD MEDICO QUIRURGICA SANTA CLARA IPS S.A.S.. Aporta copia de historia clínica número 1107868769, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: 22/Septiembre/2023. Hora 14:56. "Motivo de consulta: "Accidente de tránsito". Enfermedad actual: Paciente traída por ambulancia por haber sufrido



ANA INES RICAURTE VILLOTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBCALCA-DSVA-14093-2023

accidente de tránsito de alta energía cinética, causándose traumas en miembro inferior izquierdo, niega trauma en cráneo, tórax o abdomen, pérdida de conocimiento, convulsiones, mareo, náuseas o emesis, refiere dolor EVA 8/10 en rodilla, pierna y tobillo izquierdos. Examen físico: Extremidades: dolor EVA 8/10 en rodilla, pierna y tobillo izquierdo, dolor EVA 8/10 y limitación funcional en rodilla, pierna y tobillo izquierdo, laceraciones en rodilla y pierna izquierda. SNC: Glasgow 15, no déficit neurológico. Justificación: Paciente politraumatizada con trauma en miembro inferior izquierdo como consecuencia de accidente de tránsito, se deja en observación, se ordena curación y analgesia y se solicita radiografía de rodilla, tobillo y pierna izquierda. Firmado: Fredy Zapata. Médico general. Evolución 16:01: [...] No impresiona lesiones óseas mayores, quemadura por fricción en pierna izquierda. Rx de rodilla izquierda: no impresiones fracturas ni luxaciones, densidad ósea conservada, tejidos blandos sin alteración. Líneas de crecimiento epifisiario. Rx de pierna izquierda: no impresiones fracturas ni luxaciones, densidad ósea conservada, tejidos blandos sin alteración. Líneas de crecimiento epifisiario. Rx de tobillo izquierdo: no impresiones fracturas ni luxaciones, densidad ósea conservada, tejidos blandos sin alteración. Líneas de crecimiento epifisiario. Firmado: Manuel Martínez. Médico general. Evolución 17:11: [...] Plan de manejo: se da salida con fórmula médica y recomendaciones, cita de control en una semana, se explican signos de alarma para reconsultar por urgencias. Se da manejo para heridas tipo quemadura. Ordenes: curaciones, incapacidad, cita para control ambulatorio." EXAMEN MÉDICO LEGAL: - Cara, cabeza, cuello: Sin lesiones recientes. Presanidad: Cicatriz lineal de trazo oblicuo normocrómica dismórfica, ostensible, que mide 1.8 x 0.5 cm, localizada en región cigomática derecha. - Tórax: Presenta equimosis de color violáceo de forma irregular que mide 2.2 x 1.3 cm localizada en región clavicular izquierda. - Miembros superiores: Presenta equimosis de forma irregular de color verdoso que mide 1.2 x 1 cm localizada en la cara posterior, tercio proximal de antebrazo izquierdo. Presanidad: cicatriz de forma irregular, discromática, plana, no ostensible, que mide 3 x 2 cm localizada en la cara posterior de hombro izquierdo. - Miembros inferiores: Presenta abrasión de forma irregular de trazo oblicuo, con costra hemática seca que mide 1.5 x 1 cm, localizada en la cara anterior de rodilla izquierda. Hematoma de forma irregular de bordes mal definidos, de color verde amarillento sin calor al tacto que mide 11 x 4 cm, localizada en la cara medial de rodilla izquierda. Excoriación de forma irregular, de trazo oblicuo, con costra hemática seca que mide 1.8 x 1.5 cm, con eritema perilesional de color verdoso, localizada en la cara anterior tercio medial de pierna izquierda. Abrasión de forma triangular con costra hemática seca, que mide 8 x 5 cm, con eritema perilesional amarillento que mide 9 x 2 cm, localizada en la cara antero medial, tercio medio y distal de la pierna izquierda. En un área de 5.5 x 3.5 cm presenta cuatro excoriaciones de formas y tamaños irregulares, con costra hemática seca, la mayor mide 1.5 x 0.5 cm y la menor 0.2 x 0.2 cm, localizadas en cara lateral, tercio distal de pierna izquierda y tobillo izquierdo. Equimosis de forma irregular de color violáceo rosa que mide 0.5 x 0.3 cm, localizado en el borde interno de pie izquierdo. Diámetro del muslo derecho 36.5 cm y diámetro de muslo izquierdo 37.2 cm. Diámetro de la pierna derecha 30 cm, diámetro de la pierna izquierda 30 cm. Diámetro de tobillo derecho 20 cm y diámetro de tobillo izquierdo 21 cm. ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES Se trata de una niña de 10 años quien el día de hoy ingresa a valoración por primer reconocimiento Médico Legal en contexto de accidente de tránsito en calidad de pasajera de motocicleta versus carro. Hechos ocurridos el día 22 de septiembre 2023 donde sufre trauma en hemicuerpo izquierdo por lo que fue llevada a Clínica Santa Clara donde realizan curaciones, dan manejo analgésico y toman radiografías de rodilla, pierna y tobillo izquierdo descartando lesiones óseas. Al examen físico Médico Legal se evidencia equimosis y excoriaciones en miembro superior y pierna izquierda, hematoma en rodilla izquierda, excoriaciones y abrasión en pierna izquierda, lesiones que son consistentes con el relato de los hechos y la historia clínica aportada, por lo cual se determinan los siguientes



ANA INES RICAURTE VILLOTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBCALCA-DSVA-14093-2023

parámetros Médicos Legales: Mecanismos traumáticos de lesión: Abrasivo; Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA QUINCE (15) DÍAS. Secuelas médico legales a determinar en segundo reconocimiento en 90 días donde deberá aportar nuevas historias clínicas.

ATENCIÓN EN SALUD: Fue atendido en Unidad medica Santa Clara, Centro medico Valle Salud . Aporta copia de historia clínica número 1107868769, que refiere en sus partes pertinentes lo siguiente: Del 29 septiembre de 2023 a las 09:42 horas: " causa de consulta: no me han curado la herida, Enfermedad actual: paciente de 10 años, asiste en compañía de familiar (madre) con antecedente de accidente de transito, presento trauma en pierna izquierda, tobillo izquierdo y rodilla izquierda, de momento refiere mejoría sintomática sin embargo aun persiste en extremidades afectadas se encuentra en seguimiento en curaciones por múltiples laceraciones en pierna izquierda, no refiere otros síntomas asociados. Al examen físico: paciente con evidencia de laceraciones en proceso de reparación, aunque con indicación de curaciones ambulatoria, se evidencia hematoma estable en rodilla izquierda, sin signos locales de infección, se indica reforzar medios físicos, por otra parta se considera que debe ser valorada por psicología. Se decide prorrogar incapacidad por 9 día, formular analgésicos". Firma: Cristian Eduardo Orozco Erazo, RM: 1144085371, Medicina General. Del 5 de octubre de 2023, a las 13:29 Centro medico Valle salud de Cali: "Enfermedad actual: paciente menor de edad, sufre accidente de transito, con trauma en rodilla, pierna tobillo izquierdo, no presenta fracturas, con cuadro clínico de 15 días de evolución, fue valorada extra institucional, Examen físico: Dorso y extremidades rodilla izquierda: Hematoma residual en cara medial, equimosis, residual en reabsorción, movilidad completa, pierna tercio distal cara anterior leve dolor, tumefacción y hematoma residual en reabsorción, Tobillo izquierda: edema, dolor a realizar inversión activa. Diagnostico: Contusión de otras partes y a no especificadas de otras partes de la pierna y del tobillo. Evolución: Paciente valorada extra institucional, Rx de rodilla de rodilla y pierna tobillo izquierdo, sin alteraciones. Paciente con trauma de tejidos blando con adecuada evolución clínica. Plan: valoración por psicología por tramite legal, control en 10 - 15 días". Firma: Dr. Yesid Chamorro García. RM: 1087414501, medicina general. Del 11/10/2023, a las 11:54 horas. Centro Valle Salud. "Interconsulta por psicología: Enfermedad actual: accidente de transito- presenta tristeza por el cambio de sus actividades- frustración, Diagnostico: Episodio depresivo leve, Plan: Control ambulatorio en 20 días". Firma: Adrina Rodríguez Martínez. RM: 154592 Psicología.

ANTECEDENTES: Médico legales: Primer reconocimiento por lesiones UBCALCA-DSVA-11049-2023, del 25 de septiembre de 2023. . Sociales: Vive con Madre, Padre y 2 gatos. Vivienda propia, barrio Vegas de Comfandi. Escolaridad: cursa sexto grado de bachillerato. Régimen contributivo, EPS Santias.. Familiares: Abuela Materna Diabética.. Patológicos: Niega antecedentes . Quirúrgicos: Niega antecedentes . Traumáticos: Herida en cara por rasguño de un gato.. Hospitalarios: Niega antecedentes . Psiquiátricos: Niega antecedentes . Toxicológicos: Niega antecedentes . Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. . Gravidéz: 0 No utiliza métodos anticonceptivos.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere dolor en rodilla izquierda solo al tacto ubicado en la escala análoga del dolor en 3/10.



ANA INES RICAURTE VILLOTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

Caso: UBCALCA-DSVA-13356-C-2023

Refiere no querer usar pantalones cortos por las cicatrices en la pierna izquierda.

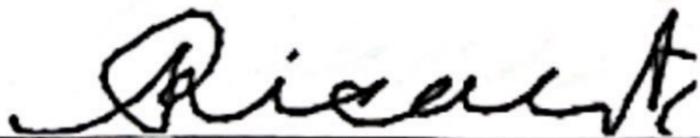
EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 52 kg. Talla: 165 cm.

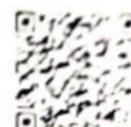
Aspecto general: Examinada ingresa por sus propios, sin ayuda externas, buenas condiciones generales, aspecto cuidado, colaboradora durante la valoración.

Descripción de hallazgos

- Examen mental: Orientada, en tiempo, lugar y persona, colaborador, lenguaje normal, pensamiento lógico, coherente, memoria global conservada, juicio y raciocinio conservado.
- Neurológico: Sin déficit neurológico, fuerza y sensibilidad conservada, reflejos osteotendinosos sin alteración, sin hipotonía o atrofia muscular
- Órganos de los sentidos: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Cara, cabeza, cuello: Presanidad: Cicatriz lineal, de trazo oblicuo, normocrómica, dismórfica, ostensible que mide 1.8x0.5 localizada en la región cigomática derecha.
- Cavidad oral: Adecuada apertura de la cavidad oral, no alteraciones en la articulación temporomandibular.
- ORL: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Tórax: El tórax expande de forma normal, pulmones ventilados no sobreagregados, ruidos cardiacos rítmicos no soplos. La equimosis descrita en el informe previo, resolvió sin dejar huellas.
- Senos: No se valora por contexto de los hechos.
- Abdomen: Blando depresible no se palpan masas no dolor palpación.
- Genital: No se valora por contexto de los hechos.
- Espalda: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Región glútea: No se valora por el contexto de los hechos.
- Axilas: No se valora por el contexto de los hechos.
- Miembros superiores: Sin lesiones, funcionalidad conservada. La equimosis descrita en el informe previo, resolvió sin dejar huellas.
- Miembros inferiores: Cicatriz de bordes irregulares en sentido oblicuo, plana, hipocrómica, ostensible que mide 2x0.5 cm ubicada en la cara anterior de la rodilla izquierda; En un área de 2x1.2 cm presenta múltiples cicatrices, planas, hipocrómicas de diferentes formas y tamaños, no ostensibles, la mayor mide 0.6x0.3 cm y la menor de 0.2x0.2 cm, localizada en la cara anterior del tercio medio de la pierna izquierda; Cicatriz lineal en sentido oblicuo, plana, hipocrómica, ligeramente ostensible, que mide 2.4x0.1 cm localizada en la cara anterior tercio distal de pierna izquierda; Cicatriz en forma de triangulo, plana, hipocrómica, ostensible que mide 7x6.5 cm, localizada en cara anterior medial del tercio distal de pierna izquierda; Cicatriz lineal, en sentido oblicuo, plana, hiperocrómica, no ostensible que mide 1x0.2 cm ubicada en la cara lateral, tercio distal de la pierna izquierda.
- Osteomuscular: Ingresa caminando por sus propios medios, marcha adecuada, logra adecuada postura en puntas de pies y talones, arcos de movilidad articular de cuatro extremidades conservados, rodillas sin signos de inestabilidad articular, pruebas meniscales negativas, adecuada movilidad de cuello, flexión de columna lumbar grado IV, fuerza muscular conservada, no atrofia muscular, adecuada funcionalidad global.
- Piel y Faneras: Lo descrito en extremidades inferiores.
- Zona Subungueal: Sin lesiones recientes relacionadas con el evento al momento del examen físico.
- Anal y Perianal: No se valora por el contexto de los hechos.



ANA INES RICAURTE VILLOTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Se trata de una niña de 10 años quien el día de hoy ingresa a su segundo reconocimiento Médico Legal en contexto de accidente de tránsito en calidad de pasajera de motocicleta versus carro. Hechos ocurridos el día 22 de septiembre 2023 donde sufre trauma en hemicuerpo izquierdo por lo que fue llevada a Clínica Santa Clara donde realizan curaciones, dan manejo analgésico y toman radiografías de rodilla, pierna y tobillo izquierdo descartando lesiones óseas. Al examen físico médico legal el día de hoy, 80 días posteriores a los hechos, se evidencia múltiples cicatrices en miembro inferior izquierdo, ostensibles, con arcos de movilidad conservados en las cuatro extremidades. Al examen presenta lesiones actuales consistentes con el relato de los hechos. Mecanismos traumáticos de lesión: Abrasivo; Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA QUINCE (15) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente.

Atentamente,

COPIA DOCUMENTO

ANA INES RICAURTE VILLOTA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

11/12/2023 09:25

Caso: UBCALCA-DSVA-13356-C-2023

Pag. 5 de 5